

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL EN
TRANSICION A FACULTAD**

Warnes y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 0873 - 421182
REPUBLICA ARGENTINA

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

"1973-2023 - "50 Aniversario de Sede Regional Tartagal"

TARTAGAL, 23 de junio de 2023

EXTE N° 12.112/21

RESOLUCION: 299-SRT-2023

VISTO

La nota presentada por la Lic. Rosa Rodríguez, por medio de la cual presenta su renuncia condicional al cargo interino de Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura Filosofía en Enfermería I con extensión a Bioética en Enfermería de la carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Rosa Rodríguez fue designada en el cargo mencionado en el párrafo precedente por resolución CD-SALUD N° 396/21.

Que dicha renuncia condicional es un requisito exigido por la A.N.Se.S para obtener los beneficios de la jubilación ordinaria, en los términos del Decreto N° 8820/62

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICION A FACULTAD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia condicional presentada por Lic. Rosa Rodríguez, DNI N° 13.318.048, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Filosofía en Enfermería I con extensión a Bioética en Enfermería de la carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a partir del 1º de julio de 2023.

ARTÍCULO 2º: Elevar a la Facultad de Ciencias de la Salud para su CONVALIDACIÓN.

ARTICULO 3º: Comunicar a la interesada y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

jla


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a